

## DIAGNÓSTICO

El Instituto Distrital para las Artes (IDARTES) fue creado mediante el Acuerdo 440 de 2010, definiéndole por objeto: “... la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.”, este objeto le define un alcance, unas responsabilidades como también una misión.

Este objeto determina como principal reto y problema el contribuir a la garantía de los derechos culturales, derechos que requieren una abogacía por parte de los diferentes actores que componen el ecosistema cultural, un alto compromiso del Estado en su garantía y una promoción de la cultura en los diferentes ámbitos de socialización en los cuales se genera procesos de formación. La cultura como un valor público, que se alimenta de las prácticas y narrativas de todos y todas, que nacen en los diferentes territorios urbanos y rurales que componen el distrito capital.

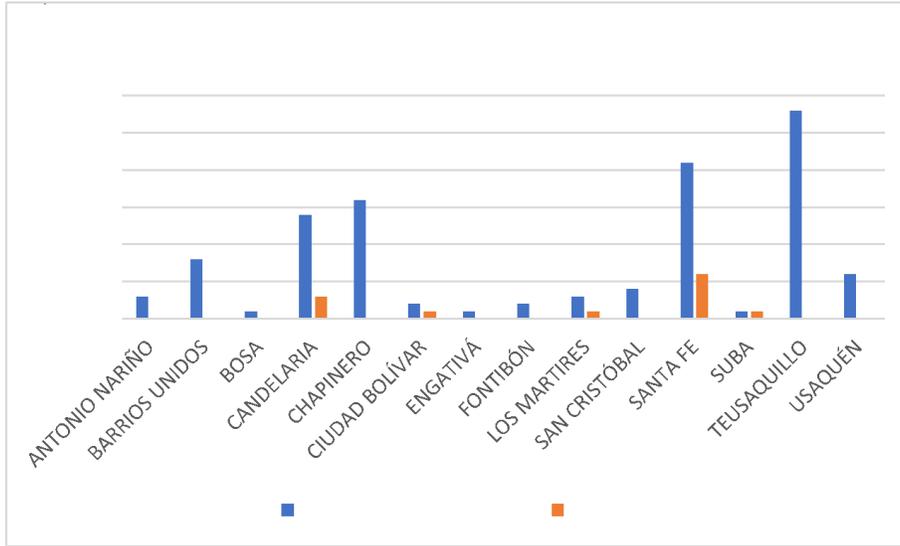
A partir del reto de cómo el IDARTES contribuye a la garantía de los derechos culturales, se plantea realizar el siguiente documento a partir de la metodología de las cuatro A, los cuales “... fueron adoptadas y desarrolladas por Katarina Tomasevski, Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación 1998-2004, quien contribuyó a darles amplia difusión” metodología que permite identificar aspectos y problemáticas que son competencia del Estado, pero sobre todo que son el eje problematizador de la gestión: (Asequibilidad) Disponibilidad, el cual busca dar cuenta de los aspectos con los que se cuenta para la garantía de los derechos; Accesibilidad: se busca identificar aspectos que afectan el acceso a la cultura, ya sea por elementos como económicos, legales, sociales, culturales entre otros; Adaptabilidad: lo disponible y accesible muchas veces no recoge la voz y la participación para quienes está destinado y por último Aceptabilidad: la cual requiere que los actores del ecosistema artístico se reconozcan en las actividades desarrolladas.

A partir de esta propuesta problema, se hará una exposición de los cuatro principales criterios que afronta la cultura como derecho y que requiere compromisos de todos y todas en la búsqueda de su garantía.

### Disponibilidad

El IDARTES cuenta con una serie de equipamientos propios en los cuales desarrolla y promueve las diferentes actividades culturales. Igualmente, el ecosistema artístico ha buscado crear sus espacios como parte de las dinámicas culturales que se generan en cada territorio. Aun así, la concentración de equipamientos se localiza en las localidades Teusaquillo, Santafé, Chapinero y La Candelaria.

Grafica 1



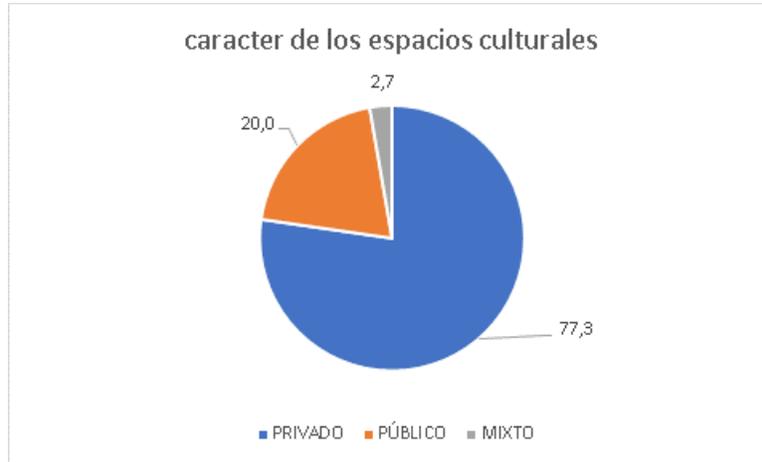
Fuente: Idartes 2023.

Esta concentración supone un reto para la administración, en acercar los espacios y actividades culturales a la ciudadanía, teniendo en cuenta que los desplazamientos en la ciudad desde los márgenes hasta las localidades donde están los equipamientos son distancias en las cuales debe invertirse mucho tiempo y recursos por parte de la ciudadanía.

Esta concentración promueve la segregación en acceso a la cultura, lo que lleva a promover políticas territoriales, orientadas a contribuir el reconocimiento de las diversas formas culturales que existen los diferentes territorios de la ciudad, generar un diálogo cultural y reconocer nuevas formas de arte y cultura que los cambios urbanos generan en las nuevas generaciones.

El carácter de los espacios culturales muestra que la mayoría son privados con 77.3%, los públicos con un 20% y mixtos un 2,7%.

Grafica 2

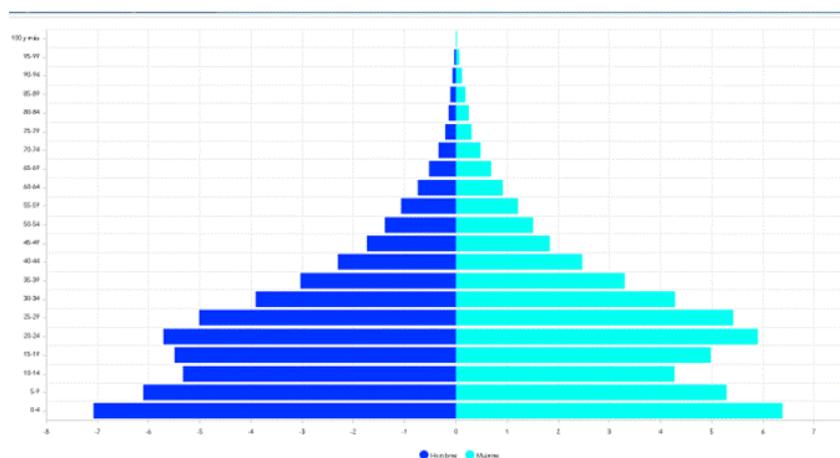


Fuente: Idartes 2023

Este panorama requiere fortalecer alianzas, promover lo cultural como un valor público y que la ciudadanía reconozca la gestión pública en lo cultural.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta esta el envejecimiento de la población, según planeación distrital, en las proyecciones realizadas a partir del censo de 2018 se observa el envejecimiento de la población lo cual requiere de espacios más cercanos a las poblaciones, no solo para el consumo cultura, sino para el fomento y la apropiación de la cultura.

Gráfica 3



Fuente:

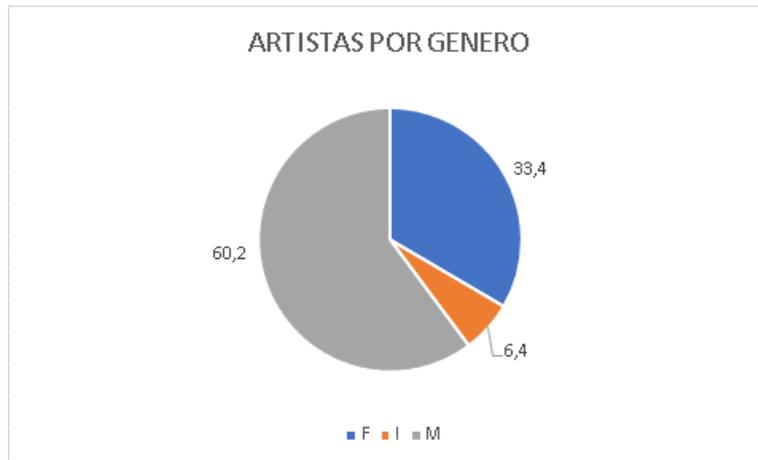
<https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9>

### Accesibilidad

Instituto Distrital de las Artes - Idartes  
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Si bien la disponibilidad y la accesibilidad tienen puntos en común, en este criterio de la garantía de los derechos se busca identificar las barreras que llevan a que los diferentes sectores no puedan acceder a la cultura, tanto a lo que el distrito oferta como a estímulos para el reconocimiento de las diferentes expresiones artísticas.

Grafica 4



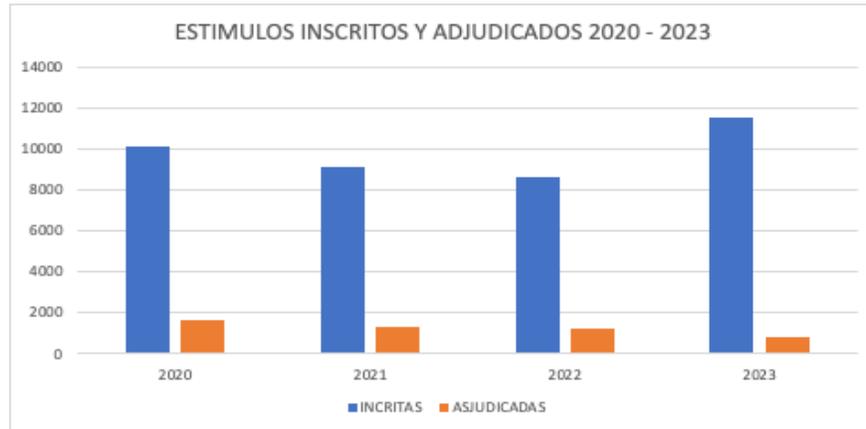
Fuente: Idartes 2023

La base de artistas registrados en la herramienta de visualización en donde se han inscrito un total de 21.393 personas, se observa que el 60,2% son hombres y el 33,4% mujeres. Esta disparidad requiere un apoyo y promoción de las artes y la cultura con un enfoque de género, que promueva y empodera a las mujeres en las diferentes localidades, si bien la coordinación y articulación en el marco de las manzanas de cuidado ha sido un espacio para la promoción de la cultura, se hace necesario profundizar en una estrategia en donde las mujeres tengan espacios de reconocimiento y al mismo tiempo sea efectivo el derecho cultural en sus vidas tanto en el acceso como en la disponibilidad de oferta para ellas.

En cuanto a los grupos etarios los artistas están ubicados en los rangos de edad de los 29 y 59 años con un 53.3% y le siguen los jóvenes con un 21.7%.

En cuanto a estímulos se observa que al apoyo brindado para fermentar el apoyo a las artes requiere más recursos por la alta demanda de propuestas inscritas y el número de estímulos entregados:

Grafica 5



Fuente. Idartes 2023

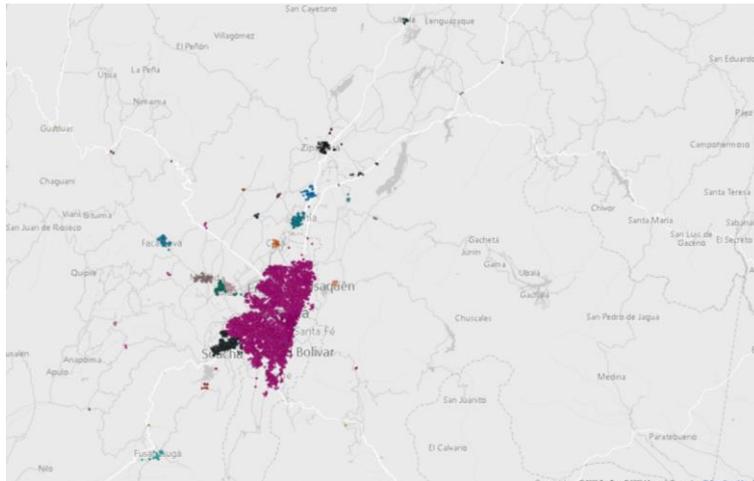
La gráfica muestra el número de propuestas inscritas y el número de estímulos adjudicados, el incremento en la participación para acceder a los recursos plantea una necesidad de fortalecer y evaluar los procesos que se vienen adelantando en cuanto a visibilizar las artes y su desarrollo en la ciudad.

### Adaptabilidad

El IDARTES ha buscado promover una oferta desde el reconocimiento de las artes emergentes o aquellas que históricamente se han desarrollado en la ciudad, pero no han sido reconocidas como tales. Muestra de ellos está el grafiti, las artes circenses, el arte callejero entre otras que permiten promover políticas de inclusión y reconocimiento, permitiendo que la gestión no solo identifique estas nuevas prácticas artísticas, sino que promueva su fortalecimiento y promoción.

Dentro de los nuevos retos/problemas que debe asumir el IDARTES está su proyección y articulación a la ciudad región, los datos organizados y presentados a partir de la venta de boletas en la plataforma “Tu Boleta”, por la Dirección Observatorio y Gestión de Conocimiento Cultural de la Secretaria Distrital de Cultura, muestran que personas de los municipios aledaños a la ciudad buscan acceder a la oferta cultural, oferta que no es posible brindar en los municipios donde residen. Tanto el desplazamiento como la necesidad de articular y coordinar es un tema que viene siendo de alta relevancia en materia de política cultural.

Gráfica 6



Fuente: Dirección Observatorio y Gestión de Conocimiento Cultural - SCR D

Este fenómeno viene siendo parte de las nuevas transformaciones y dinámicas habitacionales viene presentándose como parte de buscar nuevos lugares, menos contaminados, más cercanos a la naturaleza, el acceso a la vivienda, entre otros, pero que la vida laboral y cultural requiere desplazarse a la ciudad.

Como se observa en la gráfica, es posible identificar dos corredores en los cuales las y los ciudadanos buscan acceder a la oferta cultural, que son un corredor hacia el norte que comprenden los municipios de Cota, Chía, Tenjo y llegas hasta Zipaquirá y otro hacia el occidente, que comprende los municipios de Madrid, Funza, Mosquera hasta Facatativá. Hacia el sur, si bien la concentración no permite observar un corredor, es posible identificar personas que buscan acceder a la oferta cultural desde los municipios de Fusagasugá, Subate y Soacha.

Los tickets comprados por escenario, y como se ha mencionado, tiene una concentración importante:

Gráfica 7



Siendo el Planetario el escenario de mayor demanda con la Cinemateca Distrital. Como se mencionará más adelante, urge promover alianzas con Universidades, centros de pensamiento, que permitan llevar a cabo estudios de públicos ante estas nuevas realidades que se generan por la movilidad social que se viene presentado

en la ciudad.

Estas experiencias muestran que la cultura es una actividad que se transforma en el tiempo, los territorios y las generaciones. Estas expresiones permiten identificar como reto el ampliar el reconocimiento a esas nuevas formas de cultura, en su identificación y promoción, pero sobre en la capacidad institucional de promover dichas formas en un reconocimiento que permite la garantía de los derechos de las diferentes formas culturales que habitan y se desarrollan en la ciudad.

### **Aceptabilidad**

Este criterio supone que la garantía de los derechos debe contar con la aceptación de las poblaciones, las cuales son sujeto de dicha garantía. Dentro de los retos identificados en este criterio está la necesidad que la entidad cuente con estudios de público que permitan investigar y evaluar, tanto las experiencias de las personas que asisten a los diferentes escenarios, como a las actividades.

Los estudios de público permitirían un mayor conocimiento de la manera como las personas que asisten, se movilizan dentro del ecosistema artístico, como de la red de actividades culturales que oferta la ciudad. Como se mencionó la dinámica cultural de la ciudad es promovida no solo por la institucionalidad sino por una serie de actores, tanto privados como públicos, que posibilitan que Bogotá sea un epicentro cultural del país como de la región.

Hay experiencias como Observatorio de Museos de España el cual viene funcionando desde el año 2015 elaborando investigaciones a partir de la consulta a la a profesionales de los museos sobre las expectativas de las exposiciones realizadas en estos espacios.

Los retos propuestos por esta línea de trabajo, permitiría un mayor impacto en la contribución de la garantía de los derechos culturales de las ciudadanas y ciudadanos. Tanto de quienes asisten de manera presencial como del mundo virtual. Retos que supone un compromiso con las diferentes comunidades, actores, grupos, artistas que hacen de la ciudad un epicentro del mundo cultural. Que como lo menciona u obstante, "... lo que debe estar en el centro de nuestros esfuerzos son los públicos, en un compromiso que, como señala John Falk, permita un adecuado equilibrio entre los intereses de la institución y los de los visitantes. Normalmente han privado los de la primera."

### Referencias

Geoclick.

<https://idartes.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bad12857d5ba471ba506973fc3f35e67>

Dane.

<https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9>

Pérez Castellanos, Leticia. Estudios de públicos. Definición, áreas de aplicación y escalas. En:

<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/digitales/article/view/9117/9899>

Bourdieu, Pierre. Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario. Anagrama. Barcelona. 1995

Bourdieu, P., Darbel, A. y Schnapper, D. (1991), El amor al arte: los museos europeos y su público, Barcelona,

Paidós

Muñoz-Arézaga, Eréndira. Desarrollo de estudios de públicos de museos en México. Una visión introductoria.  
En: <https://www.redalyc.org/journal/4463/446355076013/html/>

Dirección Observatorio y Gestión de Conocimiento Cultural-SCRD  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiN2RjMDc0NTMtZjlxZC00MGRmLTg5YjMtYzgxYmJhZGRmMjE1liwidCl6IjRmNzkzOWM3LWFhNjAtNDliZC05YjdiLTZmODFjMzdkMWIzNyJ9>